

GUÍA DOCENTE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (LENGUA CAST. LITERATURA)

CURSO 2024-25





Fecha de publicación: 24-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 19:51 | Hash: ee04666e05e8aa825506b4dcc7ed799f8.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>En esta materia se pretende que los estudiantes adquieran conocimientos relativos a la investigación educativa y las posibilidades y vías existentes para su desarrollo en el actual sistema educativo, así como aquellos aspectos relativos al diseño y desarrollo de proyectos de investigación. Para ello, será necesario que se conozcan los contenidos curriculares de la materia sobre la especialización docente en lengua castellana y literatura, y se hará una revisión de las metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas en estas áreas. El futuro docente se va a enfrentar a una realidad socio-educativa diversa y compleja que hace imprescindible el desarrollo y adquisición, a lo largo de su formación académica, de una serie de competencias que le permitan desarrollar su posterior actividad profesional con garantías de calidad. Se justifica en este sentido el aprendizaje y aplicación de diversas metodologías de investigación que se explicarán en la presente asignatura, permitiendo al futuro docente seleccionar la técnica más adecuada para analizar, describir e interpretar el fenómeno educativo de estudio al que se enfrente en cada momento.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.</p> <p>CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.</p> <p>CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. Fundamentos de la investigación educativa

Tema 1.- Introducción: Naturaleza de la investigación educativa. La investigación científica y la investigación educativa.

Tendencias en investigación educativa.

Tema 2: El proceso de la investigación y las fuentes de información en materia de educación. Fases del proceso de investigación. El marco teórico. Principales bases de datos nacionales e internacionales para la investigación educativa.

BLOQUE II. El proceso de investigación en Educación

Tema 3: Definición y análisis de modelos de investigación en Didáctica. Características y métodos de Investigación cuantitativa.

Características y métodos de Investigación cualitativa.

Tema 4: Recogida de Información y Análisis de Datos. Recogida de Información: entrevistas, cuestionarios, grupos de discusión... Técnicas para el tratamiento de la información cualitativa y cuantitativa.

Tema 5: La investigación-acción y la investigación evaluativa. Investigación acción. Investigación evaluativa.

Tema 6: Informe de Investigación y divulgación de resultados. El informe de investigación y difusión de resultados. Tipos de informes, estructura y redacción.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición oral
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades en el aula sobre los contenidos de la asignatura
Trabajos colectivos	Proyecto de investigación y exposición oral
Lecturas	Lecturas y comentarios de artículos relacionados con la asignatura
Realización de pruebas	Examen final tipo test
Asistencia a clases teóricas	Tutorías presenciales o telemáticas a través del Aula Virtual
Otras actividades	Asistencia a seminario



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	13
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	9
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Desarrollo de los contenidos. Comentario de textos propuestos. Resolución de dudas. Trabajo sobre el proyecto de investigación elegido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 8	Actividades individuales y colectivas en el aula sobre el contenido de las clases teóricas
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 10	Elaboración de un proyecto o propuesta de investigación por grupos y exposición pública oral
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 10	Resolución de dudas sobre proyectos o propuestas de investigación o sobre aspectos del contenido de la asignatura a través de las herramientas "Correo" y "Foro" del Aula Virtual, por videoconferencia o de manera presencial
Otras actividades	Semana 5 a Semana 6	Asistencia potestativa a conferencia de autores de literatura juvenil
Pruebas	Semana 10 a Semana 10	Test de contenidos básicos de la asignatura





 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 19:51 | Hash: ee04666e05e8a825506b4dcc7ed799f8.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria

El sistema de calificación de la asignatura es el siguiente:

- Actividades y comentarios de texto a través de las herramientas "Foro" y "Tareas" para realizar en el aula o fuera, por temas y de tipo individual: 20 % de la evaluación. Se trata de una actividad reevaluable.
- Proyecto de investigación (objeto, hipótesis, diseño –población, variables, recogida de datos...-) y exposición oral, por grupos (6 grupos de 5 estudiantes): 40 % de la evaluación. Se trata de una actividad no reevaluable.
- Test de contenidos de la asignatura: 40 %. Se trata de una actividad reevaluable.

En las actividades, comentarios de texto y en el proyecto de investigación se valorarán aspectos de redacción, estilo y corrección ortográfica, de modo que carencias significativas en esos aspectos podrán significar una deducción de nota en la calificación del ejercicio. Estas deducciones se establecen en -0,5 puntos por cada error ortográfico distinto sin límite de deducción, incluidos errores de acentuación, y hasta -1 punto (acumulable a la deducción por error ortográfico) por incorrecciones globales de redacción y estilo, a criterio del docente.

Evaluación extraordinaria

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (2009). *Metodología de la investigación educativa* (2ª ed.). La Muralla.
Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2008). *Cómo se investiga*. Gráo.
León, O. G. y Montero, I. (1995). *Diseño de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. McGrawHill.

Bibliografía complementaria

Cochran-Smith, M. y Lytle, S. L. (2002). *Dentro/Fuera. Enseñantes que investigan*. Akal.
Cohen, L., Manion, L. (2002). *Métodos de Investigación Educativa*, 2.ª ed. La Muralla.
León, O. G. y Montero García-Celay, I. (2016). *Métodos de investigación cuantitativa*. FUOC.
McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una introducción conceptual*. Pearson.
Restrepo, B. (1996). *Investigación en educación. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. ARFO Editores.
Tomé Fernández, M. y Manzano García, B. (Coords.) (2016). *Investigación en la práctica docente*. Ediciones Nobel.
Wood, P. y Smith, J. (2018). *Investigar en educación*. Narcea

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	VICENTE CALVO FERNANDEZ
Correo electrónico	vicente.calvo.fernandez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5